

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

INV	00949
SG	1011 37.014.5
LIB	7

MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION

SECRETARIA DE ESTADO
DE EDUCACION

PROYECTO ESPECIAL

DE EDUCACION PARA

LA REVITALIZACION

SOCIO-CULTURAL DE

ZONAS LIMITROPES

DE ARGENTINA

BOLIVIA Y PARAGUAY

SUPSECRETARIA DE EDUCACION
ARGENTINA

1973

11858

TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto Especial de Educación para la Revitalización Socio-Cultural Regional de zonas limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay.

PAISES PARTICIPANTES:

Argentina, Bolivia y Paraguay.

FECHA DE INICIACION:

19 de julio de 1974.

DURACION:

4 años.

COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO:

Argentina - Subsecretaría de Educación.

Bolivia

Paraguay

COORDINACION EJECUTIVA DEL PROYECTO EN LA REGION:

Argentina - A ser determinada por la Coordinación General

Bolivia - " " "

Paraguay - " " "

La cuarta reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura efectuada en Mar del Plata en diciembre de 1972, a propuesta del Gobierno Argentino dio aprobación a la Resolución de Mar del Plata que prevé una forma de contribuciones especiales para el fortalecimiento del FEMCIECC.

Con fecha 13/XI/73 el señor Ministro de Cultura y Educación de Argentina, Dr. Jorge A. Taiana en nota dirigida al Señor Secretario Ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de los Estados Americanos, manifestó la intención de su Gobierno de presentar un proyecto especial para su ejecución a partir del 1º de julio de 1974 y solicitó al mismo tiempo la colaboración de la Secretaría General para la elaboración del mismo.

Para dar respuesta a esta solicitud un grupo de especialistas de la sede de la OEA se trasladó a la Argentina en la semana comprendida entre el 10 y el 15 de diciembre de 1973, el cual colaboró con los funcionarios designados por Resolución del Subsecretario de Estado de Educación en la preparación de este proyecto, que abarcará aspectos educativos para lograr una revitalización socio-cultural de zonas limítrofes entre los tres países.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de Mar del Plata, se propone la participación de Argentina, Bolivia y Paraguay.

El proyecto abarcará en la República Argentina las provincias de Jujuy, Salta y Formosa; en Bolivia y Paraguay, las zonas limítrofes que los respectivos países determinen.

La Secretaría General de la OEA colaborará en las gestiones necesarias ante los gobiernos de Bolivia y Paraguay con el fin de concretar la participación de éstos en el proyecto.

DESCRIPCION DE LA REGION OBJETO DEL ESTUDIO (ZONA ARGENTINA).

La región objeto del Estudio está compuesta por las provincias de Jujuy, Salta y Formosa y por las zonas limítrofes que los países de Bolivia y Paraguay determinen.

En el Anexo III se encuentra la descripción de la región desde el punto de vista geográfico y en los Anexos IV y V se consigna un resumen de datos estadísticos que cubre los aspectos demográficos y educativos de la región en su área Argentina.

Los aspectos demográficos esenciales resumidos en los cuadros 1 y 2 del anexo IV muestran que la población, según el censo de 1970, de las tres provincias Argentinas que serán atendidas con el presente proyecto es: Formosa 234.075 habitantes, Jujuy - 302.436 habitantes y Salta 509.803 habitantes.

Para la provincia de Formosa la densidad de población varía desde 0,46 habs./Km² en el departamento de Ramón Lista hasta 11,39 habs./Km² en el departamento de Formosa. Para la provincia de Jujuy la densidad de población varía desde 0,20 habs./Km² en el departamento de Susques hasta 45,46 habs./Km² en la Capital, y para la provincia de Salta la densidad de población varía de 0,17 habs./Km² en el departamento de Los Andes hasta 106,0 habs./Km² en la Capital.

El cuadro 3 muestra la distribución de la población económicamente activa, clasificada por ocupación. La principal actividad económica de la región se encuentra en el sector primario, esto es agricultura y minería, siguiéndole en importancia los sectores de servicios y de industria.

Los mapas Nº 1, 2 y 3 del Anexo V muestran la migración existente hacia cada una de las provincias argentinas incluídas en el proyecto, es interesante notar la migración compensatoria que existe entre las provincias de Salta y Jujuy.

Los cuadros Nº 4A, 4B, y 4C muestran la situación en cifras para educación primaria. En la provincia de Formosa existen 351 escuelas primarias de las cuales 295 se encuentran situadas en la zona rural y 56 en la zona urbana; la retención escolar global de la provincia es de 26,4 % con un rango que va desde 2,5 % en el departamento de Ramón Lista hasta 39,8 % para el departamento de Formosa.

En la provincia de Jujuy existen 374 escuelas de educación primaria de las cuales 292 se encuentran situadas en la zona rural y 82 en la zona urbana; la retención escolar global es de 29,1 % con un rango que va desde 8,1 % para el departamento de Santa Catalina hasta 46,9 % para el departamento Capital.

En la provincia de Salta existen 632 escuelas de educación primaria de las cuales 485 se encuentran situadas en la zona rural y

147 en la zona urbana; la retención escolar global de la provincia es de 30,6 % con un rango que va desde 3,6 % para el departamento de Santa Victoria, hasta 56,8 % para el departamento Capital.

Los datos correspondientes a la situación del bachillerato normal - ciclo básico y comercial se encuentran resumidos en los cuadros Nº 4a y 4b, la retención en el bachillerato comercial es de - 55,8 % para Formosa, 33,2 % para Jujuy y 23 % para Salta, en tanto que la retención para el bachillerato normal - ciclo básico es de 53,5 % para Formosa, 49,7 % para Jujuy y 48,8 % para Salta.

El mapa Nº 4 muestra gráficamente la relación comparativa de retención para la República Argentina, notándose que ésta, en la región objeto del presente proyecto, se encuentra en los niveles - más bajos.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

La actual situación socio-cultural de la población radicada en la zona es el resultado de una política elaborada sin tomar en cuenta el origen, formación y desarrollo del ser nacional, su historia, la idiosincrasia de sus habitantes y los intereses nacionales que debían ser defendidos.

El mismo modelo de dependencia del país con respecto a las metrópolis se ha trasladado a nivel interno generando una dependencia del interior con respecto a la zona de Buenos Aires y aún dentro de las mismas provincias, las capitales y sus alrededores ejercen una gran dominación sobre el resto del territorio.

Por ello, urge el inmediato cambio de la política hasta el momento seguida, por otra que tenga en consideración esos valores preteridos.

Consecuente con su política de reconstrucción nacional e integración latinoamericana, el Gobierno Argentino propugna la realización de este proyecto que tiene por finalidad revitalizar los aspectos socio-culturales de zonas limítrofes, según los objetivos y estrategias que subsiguientemente se enumeran:

OBJETIVOS GENERALES:

Este Proyecto Especial de Educación para la Revitalización Socio-Cultural Regional de zonas limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay, se propone los siguientes objetivos generales:

- 1.- Reafirmar los valores propios de las comunidades, como fundamento para su arraigo en el medio y su desarrollo e integración en lo nacional y regional.
- 2.- Determinar e implementar los procesos de educación continua para el desenvolvimiento integral de las personas y de los grupos implicados en el Proyecto.
- 3.- Afianzar e intensificar las vinculaciones entre personas e instituciones con intereses comunes en el desarrollo socio-cultural de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Promover el desarrollo de la educación en todos los niveles, así como la educación de los adultos y su promoción cultural, social y laboral en la región del proyecto.
- 2.- Estudiar la factibilidad de utilización de nuevos métodos y técnicas para la educación y la capacitación laboral en la región, e implementar su aplicación.
- 3.- Adecuar los procesos educativos formales y los no convencionales a los requerimientos de la región.
- 4.- Profundizar los conocimientos sobre la realidad socio-cultural de la región.
- 5.- Lograr la conservación y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

ESTRATEGIA:

Para el desarrollo de este Proyecto Especial se considerarán los siguientes lineamientos:

- 1.- Se procurará realizar una acción socio-cultural integrada, coordinándola con los planes de desarrollo existentes.
- 2.- Se abarcará todos los niveles y modalidades de la educación, tanto en su aspecto formal como en el no convencional.
- 3.- Se buscará la participación activa de la comunidad y en consecuencia, la de las instituciones que puedan contribuir al éxito del Pro-

yecto.

- 4.- Para la ejecución del Proyecto Especial, en la Argentina se tratará de obtener la participación de la Confederación General del Trabajo y de la Confederación General Económica (organismos que representan respectivamente las fuerzas laborales y de la producción) y de entidades similares de Bolivia y Paraguay.
- 5.- En los tres países se procurará lograr unidad de acción en la realización del proyecto.
- 6.- Se tratará de utilizar al máximo la infraestructura educacional de los países participantes y los recursos que ofrecen los Proyectos Multinacionales del PREDE en sus campos de Administración y Planeamiento, Currículum y Tecnología Educativa, Educación Técnica, Educación de Adultos e Investigación Educativa y de Periodismo Educativo.
- 7.- El Proyecto Especial, tanto en su organización, como en su desarrollo operativo, no deberá constituirse en una superestructura técnico administrativa en la región.
- 8.- Para la ejecución de las actividades se dará preferencia a la modalidad de contratos por servicios con especialistas o instituciones.
- 9.- En función de los requerimientos se utilizarán las formas ya experimentadas por el PREDE, tales como: Laboratorios Aplicados, Cursos-Programa, Misiones de estudio y participación e intercambio de personal.
- 10.- En la realización del Proyecto, solamente un mínimo indispensable de las tareas de planificación y de ejecución, tendrán lugar fuera de la región.
- 11.- Para el logro de los objetivos propuestos deberá contarse con la participación a nivel nacional y provincial, de los organismos gubernamentales de los países participantes.
- 12.- Este Proyecto Especial estará fundamentalmente dedicado a promover acciones educativas no correspondiéndole destinar fondos a construcciones y a la adquisición de mobiliarios escolares.
- 13.- Las realizaciones del Proyecto Especial se planificarán y se ejecutarán en forma tal que se asegure su continuidad al finalizar el proyecto.

El cuadro que se consigna a continuación contiene las actividades que tentativamente se desarrollarán durante la duración de este proyecto.

ACTIVIDADES		AÑOS			
		1974-75	1975-76	1976-77	1977-78
1	Organización Administrativa del Proyecto Especial.				
2	Estudios e investigaciones sobre los aspectos socio-culturales de la región.				
3	Experimentación de nuevos métodos para la educación en la región.				
4	Capacitación de recursos humanos para la educación en la región.				
5	Desarrollo de los "currícula" adecuados para la región.				
6	Capacitación de mano de obra y promoción laboral.				
7	Asistencia para el mejoramiento de las escuelas.				
8	Alfabetización de adultos.				
9	Preparación y elaboración de material para el aprendizaje.				
10	Promoción de la educación para la Salud.				
11	Desarrollo de bibliotecas escolares y comunitarias.				
12	Promoción del desarrollo cultural				
	Realización de publicaciones e informaciones de interés para la comunidad.				
	Promoción del desarrollo socio-cultural de las comunidades indígenas.				
15	Promoción del desarrollo socio-cultural y laboral de la mujer.				
16	Acciones específicas en relación con la realidad lingüística de la región.				
17	Desarrollo de actividades relacionadas con la educación especial.				
	Producción de informaciones periódicas sobre la marcha del Proyecto Especial.				
	Evaluación de las actividades del Proyecto Especial.				

Los períodos que se señalan en el cronograma anterior incluyen las acciones previas de organización o las investigaciones específicas necesarias para el cumplimiento de las actividades propuestas.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

El presupuesto discriminado por rubro y períodos constará en el Plan de Operaciones 1974-1975.

FINANCIAMIENTO:

Períodos	Aportes de Argentina	Aporte pactado de ECUU.	Total por Período
1974-1975	900.000	1.800.000	2.700.000
1975-1976	1.000.000	2.100.000	3.240.000
1976-1977	1.296.000	2.592.000	3.888.000
1977-1978	1.555.200	3.110.400	4.665.600
Totales:	4.851.200	9.652.400	14.493.600

NOTAS:

1. - Los aportes están expresados en dólares americanos y tienen un incremento anual acumulativo de 20%.
2. - El aporte total que se presenta será incrementado por la contribución de Bolivia y Paraguay.

Del descuento de hasta 15% del total del proyecto previsto en el inciso e) del numeral 8 de la Resolución de Mar del Plata, destinado a gastos de administración y supervisión técnica se considera conveniente la distribución de ese porcentaje en la siguiente forma:

- Administración central de la Secretaría General (Apoyo Administrativo) 4%
- Oficinas de la OEA de los países participantes en este Proyecto. (Apoyo Administrativo en el Terreno) 2%

- Departamento de Asuntos Educativos de la OEA (Supervisión y Apoyo técnico)	4%
- Coordinación del proyecto en el campo.	5%
TOTAL	15%

COORDINACION:

La coordinación general del Proyecto en la República Argentina será ejercida por el Subsecretario de Estado de Educación. En Bolivia y Paraguay los respectivos Gobiernos determinarán las autoridades que asumirán dicha función.

La coordinación ejecutiva del Proyecto en los tres países será determinada por el coordinador general de cada país.

Se manifiesta el deseo de que en la ejecución de este Proyecto Especial, se trate de llevar a la práctica la resolución de la Asamblea General de la OEA (AG/63-11-0-73) que recomendó una desconcentración operativa, a fin de lograr mayor agilidad en las operaciones en el campo.

REUNIONES DE TRABAJO:

- Se realizarán reuniones anuales de trabajo con la participación del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, y de los Coordinadores Nacionales. En estas reuniones, se formularán los planes anuales de operación y se realizarán actividades de coordinación del Proyecto Especial.
- En el caso de que este Proyecto reciba aprobación, se considera imprescindible que el Plan de Operaciones para el período fiscal 74/75, esté aprobado antes del 19 de julio de 1974, razón por la cual se solicita se considere la necesidad de efectuar una reunión técnica con la debida antelación a la fecha últimamente señalada.

EVALUACION:

- Se establecerá un programa sistemático de evaluación de las acti-

vidades del Proyecto. Con este objeto, se podrán contratar los servicios de organismos técnicos especializados.

PROYECTO ESPECIAL DE EDUCACION PARA LA REVITALIZACION SOCIO-CULTURAL DE ZONAS LIMITROFES DE ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY

A N E X O S

- I.- Carta del Señor Ministro de Cultura y Educación de la Argentina
- II.- Resolución del Señor Subsecretario creando una Comisión Especial
- III.- Descripción de la Región (Zona Argentina)
- IV.- Datos Estadísticos (Zona Argentina)
- V.- Mapas de la Región (Zona Argentina)

ANEXO I

BUENOS AIRES, 13 NOV 1973

Señor Secretario Ejecutivo
en la Organización de los Estados Americanos,
Dn. RODOLFO MARTINEZ.
S / D.-

De mi consideración:

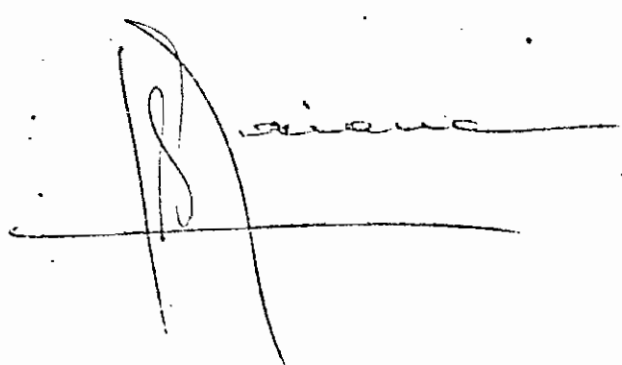
Me es grato dirigirme al señor Secretario Ejecutivo a fin de llevar a su conocimiento que el Gobierno argentino se propone destinar a la financiación de proyectos especiales, dentro del mecanismo aprobado en la Resolución de Mar del Plata, una suma del orden de los 900.000 dólares para Educación y 900.000 dólares para Ciencia y Tecnología, sujeta, como es obvio a la aprobación de los proyectos a presentarse en conjunto con otros países.

Para acelerar la elaboración de los proyectos respectivos, solicito a Ud. que la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura, envíe a la brevedad, al menos un especialista en Educación y uno en Ciencia y Tecnología, para que colaboren con nuestros técnicos.

Es propósito del Gobierno argentino presentar estos proyectos con anterioridad al próximo CIECC y formular en éste la oferta concreta respectiva.

Asimismo, estimo que el próximo CIECC podría delegar el examen y aprobación en detalle de los proyectos a los comités técnicos y a la Comisión Ejecutiva del Consejo, en reunión que realicen después del CIECC.

Saludo al señor Secretario muy atentamente.



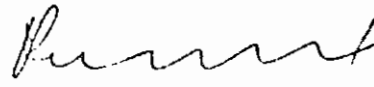
Act. N° 4544
t.a.

ANEXO II

RESOLUCION N°: 1

- 1°.- Se crea una Comisión Especial para que trabaje en relación con el Grupo de Expertos que colaborarán en la elaboración de la presentación del "Proyecto Especial Multinacional de Educación para la Revitalización Sociocultural Regional".
- 2°.- La Comisión estará integrada por los profesores Angel Hornaiz, Herminia Mérega de Casasco, Luisa Benítez y Ricardo E. Mainelli.
- 3°.- La Comisión tendrá especialmente en cuenta:
 - 3.1. El trabajo actual se refiere exclusivamente a la presentación del proyecto y no a su ejecución;
 - 3.2. La Argentina cuenta, en principio, con los especialistas necesarios para la ejecución del proyecto.
 - 3.3. El centro de gravedad de cualquier forma de aporte debe encontrarse, por lo tanto, para la ejecución del proyecto, en los fondos propiamente dichos y recursos materiales idóneos para las necesidades del proyecto.
- 4°.- La comisión mantendrá informado al suscrito sobre las tratativas que efectúe para convocar a jefes de organismos ante cualquier emergencia...
- 5°.- Cuando a juicio de la Comisión el trabajo de presentación esté relativamente definido, antes de la adopción de cualquier compromiso aún no formal, solicitará del suscrito la convocatoria a reunión de jefes de organismos.
- 6°.- Regístrese por Despacho, comuníquese a los funcionarios designados y remítase copia a cada uno de los organismos intervinientes.-




REYNALDO C. CCERIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

ANEXO III

ANEXO III

DESCRIPCION DE LA ZONA OBJETO

DEL PROYECTO

CORDILLERA ANDINA OCCIDENTAL, ALTIPLANO BOLIVIANO Y PUNA
ARGENTINA:

La cordillera occidental constituye el reborde elevado del altiplano de Bolivia, es una cordillera formada por el plegamiento terciario y presenta una serie de macizos y conos volcánicos de edad moderna, entre los cuales sobresalen el Sajama (5200 m.) y los volcanes Layachatas. Hacia el sur prosigue en territorio chileno.

El vasto altiplano boliviano es una fría planicie de altura, carece de desagüe oceánico, y cuya altura sobre el nivel del mar oscila entre 3000 y 4000 m. En su interior presenta serranías y cerros aislados, que la dividen en cuencas menores.

En su porción septentrional se halla la extensa cuenca lacustre del Titicaca (8330 km²) que es compartida por Perú y Bolivia; más al sur se extienden la ciénega salada de Colpasa y el salar de Uyuni; luego aumenta algo la altitud y ya en territorio argentino presenta numerosos salares (depósitos de boratos) entre los cuales se destacan los de Arizaro, Antofalla y Hombre Muerto.

Esta región posee un clima desértico frío de altura, con acentuados rasgos de continentalidad. Las temperaturas son siempre bajas y a veces muy rigurosas, con fuertes amplitudes diarias. El régimen de precipitaciones es ne-

tamente estival, con un período totalmente seco en el invierno; el total de precipitaciones es algo mayor en la porción septentrional de la región y disminuye gradualmente hacia el sur, hasta ser inferior a los 100mm. anuales en la porción meridional de la Puna argentina. En esta misma área, el límite de las nieves perpetuas se halla hacia los 6000m., que es el valor más alto para todo el globo. La sequedad del ambiente es muy acentuada, y los vientos soplan con fuerza, en particular el "viento blanco", que remueve la nieve recién precipitada.

El rasgo hidrográfico sobresaliente lo constituye la presencia del extenso lago Titicaca, enorme masa de agua dulce cuya profundidad máxima es de 275m. Recibe las aguas de lluvias y de deshielos de una extensa área, y tiene como emisario al río Desaguadero, de 300 km. de largo, que lleva sus excedentes hasta el lago Poopó, más pequeño y de muy escasa profundidad, y situado a 3660m. de altura.

Más al sur se halla la ciénaga salada de Coipasa, que presenta anexo al gran salar de Uyuni, situado a 3600m. de altura.

La Puna argentina es casi totalmente un área endorreica o arreica; únicamente el río Grande de San Juan, subafluente del Pilcomayo, ha llevado sus cateceras al interior de la Puna jujeña. El drenaje de la Puna argentina es acentuadamente centrípeto, concurriendo los escasos cursos de agua al centro de las depresiones, en cuyo fondo se pierden en medio de arenas y limos salinos.

El altiplano constituye un dominio biológico extremadamente pobre, por sus desfavorables condicio-

nes climáticas y edáficas. Forma parte del llamado "desierto andino", dado el carácter de su vegetación estépica de pastos duros (*Stipa ichu*), arbustos en cojín (yareta, añagua), tolas y cactáceas rastreras. En las pendientes mejor defendidas de los vientos fríos y en el fondo de las cuencas, donde se conserva algo más de humedad, se forman las "vegas" con gramíneas más tiernas, aptas para alimentar el escaso ganado. El límite de la vegetación en altitud se halla hacia los 5000 5300m. y por encima se halla la llamada "puna brava" que es la expresión más completa de desierto de altura.

En las proximidades del lago Titicaca, disminuyen los rasgos de aridez, pues la gran masa de agua determina un ambiente más húmedo y favorable para la vegetación.

La fauna autóctona está representada por los camélidos americano-s, es decir los guanacos y vicuñas, que no son domésticos, y las llamas y alpacas.

POBLAMIENTO: Esta región se caracteriza por el acentuado predominio de población indígena de sangre pura, o bien mestiza (coyas). Estos habitantes han heredado una fuerte tradición que se manifiesta en el lenguaje, en las distintas costumbres, las prácticas agrícolas y ganaderas, y en su reacción frente al mundo que los rodea. El lenguaje está ligado con el pasado prehispánico y muestra dos grupos lingüísticos y culturales, el aimará y el quechua, el primero corresponde a la tradición de las viejas culturas que se desarrollaron a orillas del Titicaca (Tianuanaco) y el segundo adquirió influencia en toda el área durante el dominio incaico.

La diversidad física de la cordillera occidental y del altiplano de Bolivia y noroeste de la Argentina, explica las fuertes desigualdades que se advierten en la distribución de la población, el distrito próximo al lago Titicaca muestra la mayor densidad, pues la gran masa de agua actúa como factor atemperador del ambiente; allí es posible cosechar cereales hasta los 4000m. de altitud, si bien mediante prácticas primitivas tales como la construcción de andenes en las laderas de los cerros, además el lago proporciona abundante pesca.

Pero a medida que se avanza hacia el sur, salvo en los casos en que las riquezas minerales han determinado una concentración de población, hay áreas muy extensas que poseen muy escasa población, en especial hacia el sur, en territorio argentino, donde el área puncha tiene solamente unos 20.000 habitantes en 100.000km². El aumento de la aridez y de la salinidad de los suelos, impiden toda labor agrícola y solamente queda la ganadería extensiva como recurso para el arraigo del hombre en esas tierras poco favorables.

La principal riqueza del altiplano es la actividad minera, que existe desde los tiempos prehispánicos. Su centro principal es la ciudad de Oruro de 120.000 habitantes, afamada por sus yacimientos de plata y estaño. Su fama fue cimentada primero por la plata, pero al declinar el valor de ese metal, pasó a ocupar el lugar preponderante el estaño, sobre todo con los yacimientos de Uncía y Llallagua.

En la porción argentina, los yacimientos conocidos son de menor importancia; el principal es el de plomo, zinc y plata de El Aguilar, ubicado ya en el borde oriental de la región, en el interior se hallan los yacimientos de

Pirquitas, de oro de Incahuasi, de azufre en el crater del volcán Azufre, y numerosas explotaciones de boratos.

REGION DE LA CORDILLERA ANDINA ORIENTAL, Y SIERRAS SUBANDINAS
(PORCION SEPTENTRIONAL, CORRESPONDIENTE A LA PENDIENTE AMAZO-
NICA) Y LLANURA TERNANA, HASTA EL LIMITE CON BRASIL:

La cordillera andina oriental comprende una amplia faja del territorio montañoso boliviano. Es la porción principal de los Andes de Bolivia y fisiográficamente su unidad más destacada. Presenta una serie de cadenas y macizos de gran altura; la región que consideramos se extiende desde el límite con Perú hasta los 20° de latitud sur, a partir de donde sus rios comienzan a drenar hacia la cuenca del Plata.

Forma primeramente la cordillera del Norte o de Apolobamba y luego la cordillera de Mllecas y la Cordillera Real. Esta última lleva las mayores elevaciones, como el Sorata o Illimpu, de 6050m, y el Illimani de 6455m. Esta unidad orográfica está constituida por rocas paleozoicas, de naturaleza muy variada, con intrusiones graníticas que determinan las mayores alturas, y que a la vez han traído a la superficie las ingentes riquezas minerales de tanta trascendencia para la vida económica de Bolivia.

Hacia el oriente, se continúa en un extenso flanco con serranías de altitud decreciente y profundos valles recorridos por rios pertenecientes a la pendiente amazónica, su reborde oriental está indicado por las sierras Subandinas, más bajas formadas por sedimentos plegados a fines del Terciario.

Son sierras angostas y paralelas entre sí, atravesadas por los ríos mediante profundos valles transversales.

Al pie de las sierras Subandinas se extiende una gran planicie que desde el departamento Fando por el norte, llega hasta la zona de los bañados del Izozog, donde se pierde el río Parapetí. Es la llamada llanura beniana, que drena hacia el Amazonas por medio de los ríos Beni, Grande o Mamoré, e Itenez o Guaporé, es un área muy extensa y selvática que posee muy escasa población.

La región que consideramos presenta climas templados o cálidos según la altitud. Así La Paz, a 3658 m. de altitud, tiene un promedio térmico anual de $9,1^{\circ}\text{C}$, valor muy bajo para la latitud, pero la amplitud anual apenas asciende a 4° . Las precipitaciones anuales ascienden a 570mm.

En Santa Cruz de la Sierra, situada al pie de las sierras Subandinas y a 437 m. de altitud, el promedio anual es de 23°C , con una amplitud de 4° , igual a la de La Paz. Las lluvias anuales ascienden a 1275mm.

En toda el área, el régimen de las lluvias es acentuadamente estival.

La pendiente oriental de la cordillera oriental, posee condiciones climáticas especiales, constituyendo un dominio geográfico de gran valor para la instalación humana; es la zona de las llamadas "yungas", donde se tienen registros térmicos y pluviométricos óptimos para el desarrollo de la vegetación y de los cultivos tropicales.

El río que penetra más profundamente hacia el oeste, a través del ambiente montañoso es el río de La Paz, afluente del Leni, sus cateccras han labrado un profundo valle en terrenos poco resistentes del altiplano y allí se halla la ciudad de La Paz.

Con respecto a la llanura beniana, se dispone de muy escasa información climatológica; pero se deduce que le corresponde la variedad subecuatorial del clima cálido, con altas temperaturas todo el año, amplitudes reducidas, y dos períodos de máximas lluvias coincidentes con la culminación cenital del sol, en noviembre y en febrero.

La llanura beniana pertenece al sistema hidrográfico del Amazonas por medio de los ríos Leni, Grande o Mamoré, e Itenez o Guaporé.

El Leni, que nace en el frente septentrional de las cordilleras orientales, tiene por principal afluente al Madre de Dios, que le llega desde el sudeste de Perú. El Grande o Mamoré, que nace en la cordillera Real, describe una extensa curva antes de salir a la llanura y dirigirse hacia el norte, para recibir luego a sus grandes afluentes el San Miguel y el Itenez o Guaporé.

Las vertientes exteriores de la cordillera Oriental están cubiertas por la densa selva serrana tropical; la porción inferior, hasta los 1000m. de altitud, es la hylaca o selva cerrada, con varios pisos de árboles y profusión de palmeras, lianas, epífitas y helechos arborescentes. Por encima se extienden las "yungas", donde crecen numerosas especies valiosas, algunas cultivadas como la coca, sigue lue-

go en altura la selva serrana subtropical o "selva de niebla" con muchas especies arbóreas valiosas y que termina en una vegetación de pastizales de altura.

En el área de la cordillera oriental se hallan los principales centros poblados de Bolivia, en primer lugar La Paz, a 3650m. de altitud, y que cuenta con 600.000 habitantes, fue fundada por los españoles en un lugar de topografía particular, pues el profundo corte erosivo del río de La Paz la hace favorable a la instalación humana, al abrigo a la ciudad de los vientos helados que barren el altiplano.

Otra ciudad importante es Potosí, de 100.000 habitantes que fue el centro minero más famoso de toda América, está situada a 4100m. de altitud, al pie del cerro homónimo, de enorme riqueza en plata, posee condiciones menos favorables para el hombre, las temperaturas nunca superan los 15°C, y la altitud determina malestar causado por el enrarecimiento atmosférico.

Sucre, la antigua Chuquisaca, situada hacia el noreste de la anterior, es centro de un importante distrito agrícola, pero se destaca más por su actividad cultural, ya que su Universidad data de 1642.

La segunda ciudad de Bolivia es Cochabamba, ubicada en los valles orientales a 2530m. sobre el mar. Posee 150.000 habitantes y se halla en medio de un rico distrito de variada actividad agrícola.

La principal ciudad de la ladera andina oriental, ya en contacto con la planicie, es Santa Cruz de la Sierra, que cuenta con 125.000 habitantes y es la tercer

ciudad de Potosí. Es centro de una importante actividad agrícola tropical, con cultivos de caña de azúcar, tabaco, algodón, maíz, café, banano, mandioca, etc. Está unida por ferrocarril con Brasil a Curitiba y con Argentina a Yacuiba y Pucallpa.

El oriente boliviano o llanura beniana, no ha podido todavía lograr progresos importantes. Posee condiciones topográficas y climáticas completamente diferentes a las que caracterizan el resto del ámbito. Su población representa en el conjunto de Bolivia apenas un 2% y en su mayoría está constituida por indios aros, que llevan vida muy primitiva, si bien lentamente se acercan a la civilización al solicitar trabajo en las haciendas. Pero constituye un área de grandes posibilidades de desarrollo económico, dados sus notables riquezas potenciales.

REGION DE LA CORDILLERA ANDINA ORIENTAL Y SIERRAS SUBANDINAS
(PORCION MERIDIONAL, QUE SIGUE DESDE LA LINDERA DEL TIAO)
EN BOLIVIA Y NOROCCIDENTE DE LA ARGENTINA:

Los rasgos geomorfológicos de esta región son similares a los de la anterior, presenta la cordillera Oriental, que aquí se denomina de los Frailes y de Chichas, la cual marca el reborde oriental del altiplano boliviano, y luego penetra en la Argentina constituyendo los macizos nevados que marcan el reborde oriental de la Puna argentina (Nevados del Aguilar, Chañi, Acay, Cochi, Hombre Muerto, Laguna Blanca).

En dirección al este, forma una serie de cordones elevados, paralelos entre sí, de rumbo Norte-Sur,

que quedan separados por valles angostos o "quebradas", entre ellos se encuentran el valle de Tarija en Bolivia, las quebradas de Humahuaca, del Toro, Calchaquí y de Guachipas y los valles de San Francisco y de Luján, en la Argentina.

Más al este descendiendo de altura y presenta las sierras Subandinas, sistema que se diferencia de la cordillera oriental por su composición geológica y morfología. Estas sierras alcanzan un ancho máximo de unos 200 km. y se disponen en líneas orográficas paralelas, de gran longitud pero escasas alturas, separadas entre sí por valles también alargados. Su altitud alcanza a más de 2000 m. al oeste, pero van descendiendo hacia el naciente, para finalmente perderse en la llanura chaqueña occidental.

El clima es tropical serrano, con amplitudes térmicas reducidas; las temperaturas no son muy elevadas en verano, estación en la que caen las precipitaciones, que superan los 1000 mm., en muchas partes, y van disminuyendo en dirección al este.

La región drena hacia la cuenca del río de la Plata por medio de los ríos Pilcomayo en Bolivia y Bermejo y Salado del Norte en Argentina.

Esos ríos atraviesan las montañas mediante profundos valles de erosión transversales, muy encajonados. Pero de los tres ríos, el único de caudal permanente es el Bermejo-Paraná, pues los otros dos se cierran en medio de la llanura chaqueña.

Las laderas orientales de las montañas de la región, que reciben abundantes lluvias provocadas al

condensarse la humedad aportada desde el Atlántico por los vientos del Este, presentan una densa selva serrana subtropical, con laureles, cedros, lapachos, ceibos, nogales, alisos y pinos montanos, que por encima de los 2000m. da paso a pastizales de altura.

La región se halla densamente poblada en los valles y quebradas y al pie oriental de las sierras Subandinas. En Bolivia se destaca la ciudad de Tarija, y en Argentina Salta, con casi 200.000 habitantes, San Salvador de Jujuy, San Pedro de Jujuy y Tartagal.

Toda el área muestra una intensa actividad económica, basada en la agricultura tropical y la minería. Se destacan sobre todo los cultivos de caña de azúcar, talaco, frutales (cítricos, bananos, papayas, chirimoyas) y hortalizas tempranas. En la explotación minera, el rubro más importante es el petróleo, con yacimientos en Bolivia, Salta y Jujuy y luego el hierro (yacimientos de Zapla en Jujuy) y el plomo en Tupiza.

LLANURA CHAQUEÑA Y SIERRAS ORIENTALES BOLIVIANAS:

La porción sudoriental del territorio boliviano, al sur del río Parapetí y los bañados del Izozog corresponden a la llanura chaqueña, pero en el extremo oriental de Bolivia se presentan manifestaciones propias de los terrenos del macizo brasileño, en forma de penillanura ondulada cubierta por sedimentos modernos y además paralelamente a la vía férrea que une Corumbá con Santa Cruz de la Sierra y con rumbo aproximado E.-N.-, hay varias serranías aisladas

constituídas por rocas sedimentarias que contienen los riquísimos yacimientos de mineral de hierro de El Hutón.

El resto de la llanura chaqueña boliviana es un área de terrenos sedimentarios modernos, alternadamente arenosos o limosos, de topografía muy monótona. Su clima es tropical, con lluvias estivales, amplitudes anuales no muy elevadas, registros térmicos muy elevados en la zona limítrofe de Bolivia con Argentina (Rivadavia: 40°9'). Las lluvias son de más de 1000mm., anuales en el este, para disminuir a menos de 500mm., en el oeste, y volver a aumentar ya en la proximidad de las sierras Subandinas.

Presenta muy escasos cursos de agua; solamente el Pilcomayo, que se pierde en medio de pantanos, el Lermejo-Teuco, que es el único que alcanza a su colector el Paraguay, y el Salado del Norte, que se pierde en Sanjudo del Éstero. Hay numerosas áreas de escasa pendiente y de suelos arcillosos, donde las aguas de las lluvias quedan estancadas durante meses formando esteros.

El tapiz vegetal muestra el parque chaqueño, con abundancia de palmeras y árboles de maderas duras como los quebrachos colorados y blanco, algarrobo, guayacán, y cactáceas arborescentes, así como zonas cubiertas por pastizales.

La fauna es muy rica y en el área boliviana no ha sido todavía muy perseguida, por tratarse de una zona muy poco poblada, no así en el chaco argentino.

En el área boliviana hay unos pocos núcleos humanos a lo largo del río Alto Paraguay y de la vía férrea que une Curuzú con Santa Cruz de la Sierra, en el resto

del área solamente hay grupos de indios.

En el Chaco argentino, la población, que es casi totalmente de origen europeo se concentra a lo largo de los ríos Paraguay y Paraná, a lo largo de las principales vías férreas que atraviesan la llanura, y así mismo en la llamada "Mesopotamia santiaguense", comprendida entre los ríos Salado del Norte y Dulce. Hay unos 100.000 indios, que viven en las zonas más septentrionales de las provincias de Salta y Formosa.

Las actividades económicas en el área perteneciente a Bolivia, se reducen a pequeños cultivos de sustento (maíz, frutales, mandioca, tabaco) y la explotación del yacimiento de hierro de Mtuñ, cuya producción tiene salida por el río Paraguay. En cuanto la porción argentina cuenta con cultivos de importancia, es evidentemente el algodón, y luego la caña de azúcar, maíz, tabaco, soja, frutales y hortícolas.

Asimismo la ganadería ha adquirido gran desarrollo, favorecida por la introducción de razas originarias de la India que superan los problemas sanitarios derivados del clima tropical.

En la población argentina no existe hasta el momento actividad minera destacada, si bien se ha comprobado la existencia de petróleo y gas natural en el Chaco salteño, al este de las sierras Subandinas.

ANEXO IV

CUADRO Mrs. Ia - FORMOSA

Población total por departamento según densidad por kilómetro cuadrado y magnitud de la superficie que abarca. Año 1970.

DEPARTAMENTO		SUPERFICIE en Km.2	HABITANTES	DENSIDAD Hab./Km.2
01	Bermejo	13.910	7.330	0,53
02	Formosa	6.195	70.534	11,39
03	Laishí	3.480	10.916	3,14
04	Matocos	3.075	3.168	1,03
05	Patiño	24.502	40.176	1,64
06	Pilagés	3.320	13.011	3,92
07	Pilcomayo	5.342	42.449	7,95
08	Pirané	8.425	44.750	5,31
09	Ramón Lista	3.817	1.747	0,46
TOTALES		72.066	234.075	3,25

CUADRO No. 1b - JUUJY

Población total por departamento según densidad por kilómetro cuadrado y magnitud de la superficie que abarca. Año 1970.-

DEPARTAMENTO		SUPERFICIE en Km.2	HABITANTES	DENSIDAD Hab./Km.2
01	Capital -	2.384	108.578	45,86
02	Cochinoca	7.837	6.420	0,82
03	El Carmen	912	27.803	30,49
04	Humahuaca	3.792	14.947	3,94
05	Ledesma	3.249	54.062	16,64
06	Rinconada	6.407	4.243	0,66
07	San Antonio	690	2.489	3,61
08	San Pablo	2.150	47.626	22,15
09	Santa Bárbara	4.448	9.148	2,06
10	Santa Catalina	2.960	2.583	0,87
11	Susques	9.199	1.826	0,20
12	Tilcara	1.845	6.832	3,70
13	Tumbaya	3.442	4.222	1,23
14	Valle Grande	962	1.821	1,89
15	Yavi	2.942	10.031	3,41
TOTALES		53.219	302.436	5,68

CUADRO Nro. 1a - SALTA

Población total por departamento según densidad por kilómetro cuadrado y magnitud de la superficie que abarca , Año 1970

DEPARTAMENTO		SUPERFICIE en Km. 2	HABITANTES	DENSIDAD Hab. /Km.2
01	Anta	21.742	25.844	1,19
02	Cachi	2.925	5.030	1,72
03	Cafayate	1.570	5.623	3,58
04	Capital	1.722	182.535	106,00
05	Cerrillos	640	10.796	16,87
06	Chicoana	910	11.402	12,53
07	Gral. J. de San Martín	16.257	67.203	4,13
08	Gral. M. M. de Güemes	2.365	23.058	9,75
09	Guachipas	2.785	2.785	0,91
10	Huaya	3.515	4.344	1,24
11	La Caldera	867	3.671	4,23
12	La Candelaria	1.525	3.493	2,29
13	La Poma	4.447	1.297	0,29
14	La Viña	2.152	6.413	2,99
15	Los Andes	25.636	4.251	0,17
16	Metán	4.865	27.013	5,55
17	Molinos	3.600	4.662	1,30
18	Orán	11.892	61.353	5,16
19	Rivadavia	25.951	12.771	0,49
20	Rosario de la Frontera	5.262	16.822	3,20
21	Rosario de Lerma	5.110	17.108	3,35
22	San Carlos	5.125	5.921	1,16
23	Santa Victoria	3.912	6.619	1,69
TOTALES		154.775	509.803	3,29

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
REPUBLICA ARGENTINA

CUADRO Nro. II

Población total y población nacida en Bolivia y Paraguay - Cifras absolutas y relativas.-

Provincias	Población T Total	Población Extranjera	Población de Bolivia y Paraguay			CIFRAS RELATIVAS RESPECTO A:					
			Total	Bolivia	Paraguay	Población Total		Población Extranjera		Población de Bolivia	
						Bolivia	Paraguay	Bolivia	Paraguay	Bolivia	Paraguay
FORMOSA	178.526	40.414	38.528	123	38.405	6,07	21,51	0,30	95,03	0,32	
JUJUY	241.462	45.075	41.516	40.978	618	16,97	0,26	80,91	1,37	98,51	
SALTA	412.854	38.239	29.084	27.505	1.579	6,76	0,38	71,93	4,13	94,57	
TOTALES	832.842	123.728	109.208	98.606	40.602	8,24	4,68	55,45	32,82	62,82	

CUADRO Nro. III-a FORMOSA

Población de 14 y más años económicamente activa clasificada por grupos de edad y rama de actividad en que trabaja

Grupos de Edad en Años.-	RAMA DE ACTIVIDAD									
	Total	Agricultura silvicultura caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenamiento y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
14	3.547	1.180	13	609	61	1	167	13	687	816
15 - 19	25.989	8.166	78	5.773	812	33	1.545	316	4.837	4.429
20 - 24	18.621	4.609	69	4.511	969	109	1.134	703	4.525	2.092
25 - 29	16.199	3.746	51	3.709	827	181	1.233	1.221	4.093	1.228
30 - 34	15.019	3.164	44	3.415	759	208	1.296	1.386	3.761	1.046
35 - 39	13.562	2.965	32	2.997	656	233	1.183	1.272	3.359	865
40 - 44	11.867	3.083	24	2.563	580	213	1.125	990	2.478	808
45 - 49	10.940	3.253	24	2.374	540	192	1.073	743	1.999	751
50 - 54	9.863	3.456	21	2.138	450	180	963	506	1.460	689
55 - 59	7.719	3.125	12	1.689	302	113	764	237	896	581
60 - 64	4.852	2.134	9	973	188	60	508	114	493	368
65 - 69	2.940	1.458	6	538	76	22	328	38	251	223
70 - 74	1.671	861	5	506	29	9	173	22	112	154
75 y más	1.015	568	--	190	6	2	100	9	61	79
Edad desconocida	124	25	--	25	4	--	8	4	41	17
TOTALES	143.928	41.793	388	31.810	6.159	1.556	11.543	7.574	28.959	14.146

Población de 14 y más años económicamente activa clasificada por grupos de edad y rama de actividad en que trabaja

Grupos de Edad en Años.-	RAMA DE ACTIVIDAD									
	Total	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Electricidad, gas, agua y servicios similares	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
14	1.168	495	5	137	16	---	53	8	259	195
15 - 19	12.293	4.758	129	1.953	495	27	878	156	2.113	1.784
20 - 24	14.527	4.742	353	2.600	732	74	935	377	2.695	2.019
25 - 29	13.035	4.016	462	2.629	668	103	873	591	2.029	1.064
30 - 34	11.271	3.195	358	2.302	653	148	820	696	2.176	925
35 - 39	9.102	2.610	258	1.832	515	113	691	535	1.809	739
40 - 44	7.186	2.210	206	1.396	423	87	632	429	1.231	572
45 - 49	5.955	1.905	145	1.219	385	78	544	285	920	474
50 - 54	4.711	1.597	87	927	302	64	445	201	695	393
55 - 59	3.217	1.279	44	572	187	29	297	75	448	286
60 - 64	1.923	840	31	310	93	14	209	29	208	189
65 - 69	1.059	514	10	124	50	5	133	19	114	90
70 - 74	492	241	8	67	15	3	53	5	48	52
75 y más	317	157	3	33	12	---	40	21	12	39
Edad desconocida	40	14	---	5	1	1	3	1	5	10
TOTALES	86.296	28.573	2.099	16.106	4.547	746	6.606	3,428	15.302	8.829

Población de 14 y más años económicamente activa clasificada por grupos de edad y rama de actividad en que trabaja

Grupos de Edad en Años.-	RAMA DE ACTIVIDAD									
	Total	Agricultura silvicultura caza y pesca	Explotación de minas y cancheros	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas, agua y servicios públicos	Comercio	Transportes, almacenaje y comunicaciones	Servicios	Actividades no bien especificadas
14	2.279	638	8	263	42	—	175	22	506	425
15 - 19	21.887	7.367	169	3.542	855	38	2.020	384	4.413	3.031
20 - 24	22.244	6.343	319	4.017	1.216	105	1.768	1.022	4.986	2.462
25 - 29	20.756	5.401	475	3.925	1.338	135	1.619	1.659	4.654	1.480
30 - 34	18.224	4.302	395	3.473	1.315	165	1.476	1.876	4.053	1.167
35 - 39	14.950	3.502	320	2.793	1.035	204	1.295	1.504	3.361	956
40 - 44	11.743	3.021	281	2.217	798	153	1.051	1.046	2.412	754
45 - 49	10.381	2.965	243	1.957	735	171	956	816	1.853	670
50 - 54	8.346	2.582	200	1.593	516	130	820	550	1.342	643
55 - 59	5.887	2.116	95	1.038	349	78	637	267	805	642
60 - 64	3.867	1.595	29	638	169	46	399	120	526	345
65 - 69	2.144	904	7	365	111	16	269	41	242	189
70 - 74	1.149	523	3	189	34	2	154	21	130	95
75 y más	723	330	1	120	20	4	76	11	83	78
Edad desconocida	736	295	6	155	16	4	30	13	78	139
TOTALES	145.316	42.059	2.556	26.415	8.549	1.252	12.843	9.382	29.456	12.774

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
REPUBLICA ARGENTINA

CUADRO No. IV s - FORMOSA

ENSEÑANZA PRIMARIA.- Tipo de Escuelas - Retención clasificados por departamento.-

DEPARTAMENTO		ESCUELAS			ALUMNOS MATRICULADOS					RETENCION - PORCENTAJES			
		Unidad	Rural	Total	1905	1917	1927	1937	1942	1ro. a 2do.	1ro. a 3ro.	1ro. a 4to.	1ro. a 5to.
					%	%	%	%	%				
01	Burruy	-	21	21	187	212	272	178	93	60,5	40,7	30,5	18,0
02	Fermosa	29	35	64	2.045	2.258	2.077	1.899	1.140	76,2	63,2	61,6	57,0
03	Lobos	1	22	23	213	221	430	271	177	54,2	50,8	47,3	26,0
04	Mitades	-	4	4	191	250	83	51	12	52,4	34,0	28,7	3,9
05	Patito	9	79	88	2.765	1.711	1.090	1.115	521	55,5	51,0	41,2	11,1
06	Pilagas	1	22	23	534	445	517	431	211	55,6	50,3	45,2	22,1
07	Pilcomayo	6	45	51	2.576	1.257	1.722	1.720	697	59,5	51,5	33,5	13,7
08	Pirine	10	59	69	2.780	1.317	1.796	1.525	642	56,1	54,2	45,5	24,1
09	Ramón Lista	-	4	4	110	85	11	12	3	27,5	19,5	10,9	2,5
T O T A L E S		55	205	260	11.012	9.115	7.077	6.672	3.841	55,1	50,5	46,1	25,4

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
REPUBLICA ARGENTINA

CUADRO No. IV B - 1977

ENSEÑANZA PRIMARIA.- Tipo de Escuelas - Retención clasificadas por departamentos.

DEPARTAMENTO		ESCUELAS			ALUMNOS MATRICULADOS					RETENCION - PORCENTAJES			
		Jirón	Comu.	Total	1976	1977	1978	1979	1977	1ro. a 2do.	1ro. a 2do.	1ro. a 3ro.	1ro. a 7mo.
					1976	1977	1978	1979	1977				
01	Capitoli	40	20	60	457	173	383	207	1007	70,0	72,9	61,0	45,9
02	Cochapoz	1	36	37	35	20	27	213	97	50,0	50,0	40,0	30,0
03	El Carmen	5	25	30	137	100	111	77	67	63,8	50,9	40,4	25,8
04	Humbanca	4	33	37	201	100	902	111	232	60,0	60,3	45,7	20,7
05	Ledesma	10	16	26	207	100	100	1000	630	63,9	52,1	41,7	30,7
06	Rinconale	0	12	12	27	11	11	115	47	33,0	30,0	21,7	11,7
07	San Antonio	1	8	9	117	51	101	77	47	58,0	60,0	41,1	11,0
08	San Pedro	13	21	34	201	100	100	1000	600	67,8	37,2	41,1	30,7
09	Santa Eulalia	-	10	10	60	10	10	100	73	31,0	31,0	23,6	11,0
10	Santa Catalina	1	19	20	101	11	107	107	27	40,3	30,0	37,0	11,0
11	Surgues	-	10	10	100	107	27	65	50	50,0	31,7	40,0	11,0
12	Tilcara	2	17	19	401	21	213	107	117	60,0	60,0	41,0	30,0
13	Tumbaya	1	13	14	21	20	107	111	97	60,1	60,4	47,0	11,0
14	Valle Grande	-	8	8	101	107	11	31	18	67,0	25,0	61,1	10,0
15	Yavi	2	20	22	707	117	117	11	113	60,0	60,0	47,2	20,0
T O T A L E S		80	100	180	1000	1000	1000	1000	1000	60,0	57,0	49,5	29,1

CHADSO No. IV e - 2217A

ENSEÑANZA PRIMARIA.- Tipo de Escuela - Retención clasificadas por departamento.

DEPARTAMENTO	ESCUOLAS			AUMENTO - 1972					RETENCION - PORCENTAJES			
	Urbana	Rural	Total	1973 No.	1972 %	1973 No.	1972 %	1972 Total	1973 a 7mo.	1973 a 4to.	1973 a 1to.	1973 a 7mo.
01 Arica	3	76	79	2072	100%	2072	100%	2072	69	69	69	113
02 Cochil	1	11	12	107	100%	107	100%	107	70	70	70	185
03 Calafate	2	6	8	323	100%	323	100%	323	74	74	74	182
04 Calden	-	11	11	170	100%	170	100%	170	74	74	74	183
05 Chacabuco	1	9	10	200	100%	200	100%	200	67	67	67	201
06 Comand	20	16	36	1172	100%	1172	100%	1172	66	66	66	209
07 Comptos	2	11	13	711	100%	711	100%	711	60	60	60	210
08 Cusumano	4	19	23	697	100%	697	100%	697	60	60	60	211
09 C. L. San Carlos	73	10	83	1072	100%	1072	100%	1072	60	60	60	212
10 C. M. de Cuzumano	6	1	7	100	100%	100	100%	100	70	70	70	213
11 Guadalupe	1	11	12	100	100%	100	100%	100	62	62	62	214
12 Inca	-	23	23	200	100%	200	100%	200	67	67	67	215
13 La Parra	-	6	6	100	100%	100	100%	100	67	67	67	216
14 La Vile	2	6	8	200	100%	200	100%	200	70	70	70	217
15 Los Andes	1	8	9	100	100%	100	100%	100	72	72	72	218
16 Melón	9	23	32	1000	100%	1000	100%	1000	70	70	70	219
17 Melones	1	11	12	100	100%	100	100%	100	70	70	70	220
18 Orán	12	39	51	2000	100%	2000	100%	2000	70	70	70	221
19 Rivadavia	-	17	17	200	100%	200	100%	200	70	70	70	222
20 Rosario de la Frontera	5	24	29	100	100%	100	100%	100	70	70	70	223
21 Rosario de Lerma	3	33	36	100	100%	100	100%	100	70	70	70	224
22 San Carlos	1	16	17	100	100%	100	100%	100	70	70	70	225
23 Santa Victoria	-	24	24	100	100%	100	100%	100	70	70	70	226
TOTALS	147	100	247	2072	100%	2072	100%	2072	69	69	69	305

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
REPUBLICA ARGENTINA

CUADRO No. 10 - 1972/73

Alumnos matriculados por departamento, localidad y nivel de enseñanza - REGIONAL Y LOCAL

DEPARTAMENTO		ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL							
LOCALIDAD		TOTAL	C. Básico (Bachill.)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
TOTAL		3389	—	2316	1311	1276	273	109	361
C. Básico - Bachill.		3736	—	1049	812	502	164	414	—
Comercial		1727	—	561	371	295	109	220	71
Téc. Industrial		619	—	210	145	163	43	31	20
Téc. Profesional		603	—	331	114	61	—	—	—
Agropecuaria		257	—	129	72	11	10	15	10
Artística		43	—	—	—	—	—	—	—
2	FORQUILHA	7116	—	3372	352	687	187	487	51
C. Básico - Bachill.		1969	—	532	421	339	313	294	—
Comercial		1310	—	333	247	217	151	172	71
Téc. Industrial		516	—	173	131	94	44	31	20
Téc. Profesional		471	—	287	91	41	—	—	—
Agropecuaria		42	—	19	24	—	—	—	—
Artística		49	—	—	—	—	43	—	—
3	LA SIERRA	40	—	30	1	—	—	—	—
Agropecuaria		40	—	21	19	—	—	—	—
5	PATINCO	712	—	505	152	55	87	50	—
C. Básico - Bachill.		412	—	157	106	55	66	28	—
Comercial		255	—	148	54	40	31	22	—
Téc. Industrial		22	—	—	22	—	—	—	—
6	PILAGUAS	49	—	49	—	—	—	—	—
Agropecuaria		49	—	49	—	—	—	—	—
7	PILCOMAYO	869	—	255	202	149	122	108	10
C. Básico - Bachill.		391	—	91	76	71	86	67	—
Comercial		219	—	80	49	38	26	26	—
Téc. Industrial		87	—	42	32	13	—	—	—
Téc. Profesional		75	—	44	15	16	—	—	—
Agropecuaria		117	—	41	30	11	10	15	10
8	PIRANE	682	—	269	169	115	74	55	—
C. Básico - Bachill.		682	—	269	169	115	74	55	—

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alumnos matriculados por departamento, modalidad y sexo

1995 - 2000 (en miles)

DEPARTAMENTO		MODALIDAD							
		TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M
TOTAL		1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995	2000
C. Básico - Bachill.		3.317	—	3.317	3.317	—	3.317	—	—
Comercial		2.511	—	2.511	2.511	—	2.511	—	—
Téc. Ind. - Bachill.		2.714	—	2.714	2.714	—	2.714	—	—
Téc. Profesional		153	—	153	—	—	153	—	—
Artística		83	—	83	—	—	83	—	—
Asociacion		132	—	132	—	—	132	—	—
1	CORRIENTES	6.315	—	6.315	6.315	—	6.315	—	—
C. Básico - Bachill.		3.317	—	3.317	3.317	—	3.317	—	—
Comercial		1.112	—	1.112	1.112	—	1.112	—	—
Téc. Industrial		1.214	—	1.214	1.214	—	1.214	—	—
Téc. Profesional		212	—	212	—	—	212	—	—
Artística		132	—	132	—	—	132	—	—
2	CORDOBA	8	—	8	8	—	8	—	—
Téc. Industrial		12	—	12	—	—	12	—	—
3	ENTRE RIOS	6.315	—	6.315	6.315	—	6.315	—	—
C. Básico - Bachill.		112	—	112	112	—	112	—	—
Comercial		112	—	112	112	—	112	—	—
Téc. Industrial		112	—	112	112	—	112	—	—
4	FORMOSA	6.315	—	6.315	6.315	—	6.315	—	—
C. Básico - Bachill.		112	—	112	112	—	112	—	—
Téc. Industrial		226	—	226	226	—	226	—	—
Artística		20	—	20	—	—	20	—	—
5	GUIBUA	113	—	113	113	—	113	—	—
C. Básico - Bachill.		113	—	113	113	—	113	—	—
Comercial		113	—	113	113	—	113	—	—
6	SAN CARLOS	1.709	—	1.709	1.709	—	1.709	—	—
C. Básico - Bachill.		411	—	411	411	—	411	—	—
Comercial		512	—	512	512	—	512	—	—
Téc. Industrial		479	—	479	479	—	479	—	—
Téc. Profesional		121	—	121	121	—	121	—	—
Artística		20	—	20	20	—	20	—	—
12	TILCARA	210	—	210	210	—	210	—	—
Téc. Industrial		210	—	210	210	—	210	—	—
15	YAVI	353	—	353	353	—	353	—	—
C. Básico - Bachill.		274	—	274	274	—	274	—	—
Comercial		79	—	79	79	—	79	—	—

Alumnos matriculados por departamento y modalidad

En miles de alumnos

DEPARTAMENTO		Alumnos matriculados									
MODALIDAD		1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	
TOTAL		22.051	61	1.213	7.021	5.577	2.512	1.257	431	77	2
C.Básico-Bachill.		8.761	---	3.117	13.17	1.294	1.117	1.265	117	91	---
Comercial		6.791	---	2.166	1.563	1.071	661	513	163	---	---
Téc. Industrial		3.165	---	1.201	741	471	311	165	117	71	4
Téc. Profesional		4.749	---	2.542	1.129	670	280	---	---	---	---
Agropecuaria		231	---	67	32	17	52	41	25	---	---
Artística		231	63	141	25	22	17	15	6	3	---
Asistencial		752	---	61	---	5	37	14	12	---	---
Especial		121	---	112	11	8	---	---	---	---	---
1	ANTA	625	---	267	71	51	32	11	---	---	---
C.Básico-Bachill.		151	---	72	21	20	15	11	---	---	---
Comercial		11	---	61	---	---	---	---	---	---	---
Téc. Profesional		275	---	172	13	34	17	---	---	---	---
2	CACH	11	---	21	---	16	3	---	---	---	---
Téc. Profesional		11	---	21	---	16	3	---	---	---	---
3	CAYAMA	415	---	117	15	12	21	17	---	---	---
C.Básico-Bachill.		151	---	71	---	15	18	10	---	---	---
Téc. Industrial		41	---	10	25	---	---	---	---	---	---
Téc. Profesional		213	---	126	11	21	13	---	---	---	---
5	CANDLERINI	111	---	117	11	5	1	---	---	---	---
Téc. Profesional		111	---	117	11	5	1	---	---	---	---
6	CAPITAL	11.173	---	1.011	12.17	1.121	2.051	1.372	325	75	---
C. Básico-Bachill.		6.163	---	1.578	1.611	1.181	1.119	891	117	31	---
Comercial		3.470	---	1.312	812	613	375	307	61	---	---
Téc. Industrial		2.079	---	658	511	310	265	141	105	31	4
Téc. Profesional		1.561	---	731	361	212	195	---	---	---	---
Agropecuaria		155	---	67	31	17	55	19	25	---	---
Artística		128	---	49	21	17	17	15	6	3	---
Asistencial		129	---	65	---	---	57	14	12	---	---
Especial		129	---	160	21	8	---	---	---	---	---
7	CERRILLOS	181	---	31	27	15	4	---	---	---	---
Téc. Profesional		81	---	23	27	15	4	---	---	---	---
8	CHICOANA	93	---	61	16	12	4	---	---	---	---
Téc. Profesional		93	---	61	16	12	4	---	---	---	---
9	G.J. de SAN MARTIN	3.169	---	1.315	617	529	330	322	85	---	---
C.Básico-Bachill.		681	---	168	141	152	118	102	---	---	---
Comercial		1.440	---	561	316	212	145	56	73	---	---
Téc. Industrial		350	---	181	69	52	36	24	12	---	---
Téc. Profesional		695	---	435	111	87	31	---	---	---	---
Asistencial		3	---	---	---	5	---	---	---	---	---

DEPARTAMENTO		ALTA ESCUELA DE INGENIERIA								
MODALIDAD		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
10	LA PAZ - G.D.	100	---	10	70	184	12	26	---	---
	Téc. Básico-Bachill.	70	---	10	60	27	10	26	---	---
	Téc. Industrial	60	---	122	80	50	8	---	---	---
	Téc. Profesional	40	---	100	120	96	11	---	---	---
11	PUERTO	10	---	8	2	1	---	---	---	---
	Téc. Profesional	10	---	8	2	1	---	---	---	---
12	LA VILLA	110	---	60	50	20	---	---	---	---
	C. Básico-Bachill.	80	---	40	30	20	---	---	---	---
	Téc. Profesional	30	---	19	20	5	---	---	---	---
13	LOS ANDES	---	---	20	10	5	---	---	---	---
	Téc. Profesional	---	---	20	10	5	---	---	---	---
14	UNILAN	1100	---	100	200	100	100	100	20	---
	C. Básico-Bachill.	700	---	40	---	40	10	10	---	---
	Comercial	500	---	100	100	80	10	50	20	---
	Téc. Industrial	100	---	70	---	10	10	---	---	---
	Téc. Profesional	100	---	100	10	60	10	---	---	---
	Agropecuaria	10	---	---	---	5	---	---	---	---
15	VALLEJOS	50	---	30	1	0	---	---	---	---
	Téc. Profesional	50	---	30	1	0	---	---	---	---
16	CHON	100	60	100	200	200	60	90	5	---
	C. Básico-Bachill.	400	---	100	10	10	70	50	---	---
	Comercial	600	---	100	100	100	10	40	9	---
	Téc. Industrial	100	---	100	20	20	10	---	---	---
	Téc. Profesional	200	---	100	60	30	17	---	---	---
	Agropecuaria	100	60	50	---	---	---	10	---	---
20	R. de la FROGLAND	500	---	100	80	60	60	60	---	---
	C. Básico-Bachill.	200	---	60	50	50	60	40	---	---
	Téc. Industrial	50	---	30	---	---	---	---	---	---
	Téc. Profesional	200	---	100	30	10	6	---	---	---
	Agropecuaria	30	---	---	---	---	17	22	---	---
21	R. de LERMA	500	---	200	100	10	30	10	---	---
	Comercial	200	---	100	70	40	20	10	---	---
	Téc. Industrial	50	---	50	---	---	---	---	---	---
	Téc. Profesional	180	---	100	40	20	10	---	---	---
22	SAN CARLOS	40	---	20	10	5	5	---	---	---
	Téc. Profesional	40	---	20	10	5	5	---	---	---

CUADRO Nro. VI - a

NORMAL -- CICLO BASICO -- BACHILLERATO -- Alumnos matriculados y año de estudios en la cohorte 1965 - 1969.-
Retención - Cifras absolutas y relativas.

Provincias	ALUMNOS MATRICULADOS							Retención Cifras Relativas
	Ciclo Básico			4to. año		5to. año		
	1er. año	2do. año	3er. año	1968		1969		
	1965	1966	1967	Normal Relativa	Normal	Deficiente Relativa	Normal	
FORMOSA	714	545	464	110	279	103	279	53,5
JUJUY	1.093	820	669	135	482	121	425	49,7
SALTA	2.460	1.704	1.452	511	772	414	791	42,5
TOTALES	4.267	3.069	2.585	757	1.533	638	1.495	49,8

CUADRO Nro. VI - b

COMERCIAL -- Alumnos matriculados y año de estudios en la cohorte 1965 - 1969.-
Retención - Cifras absolutas y relativas.

Provincias	ALUMNOS MATRICULADOS					Retención Cifras Relativas
	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	5to. año	
	1965	1966	1967	1968	1969	
FORMOSA	172	166	97	76	96	55,8
JUJUY	461	250	195	140	153	33,2
SALTA	1.153	675	475	287	265	23,0
TOTALES	1.786	1.091	767	503	514	28,8

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
REPUBLICA ARGENTINA

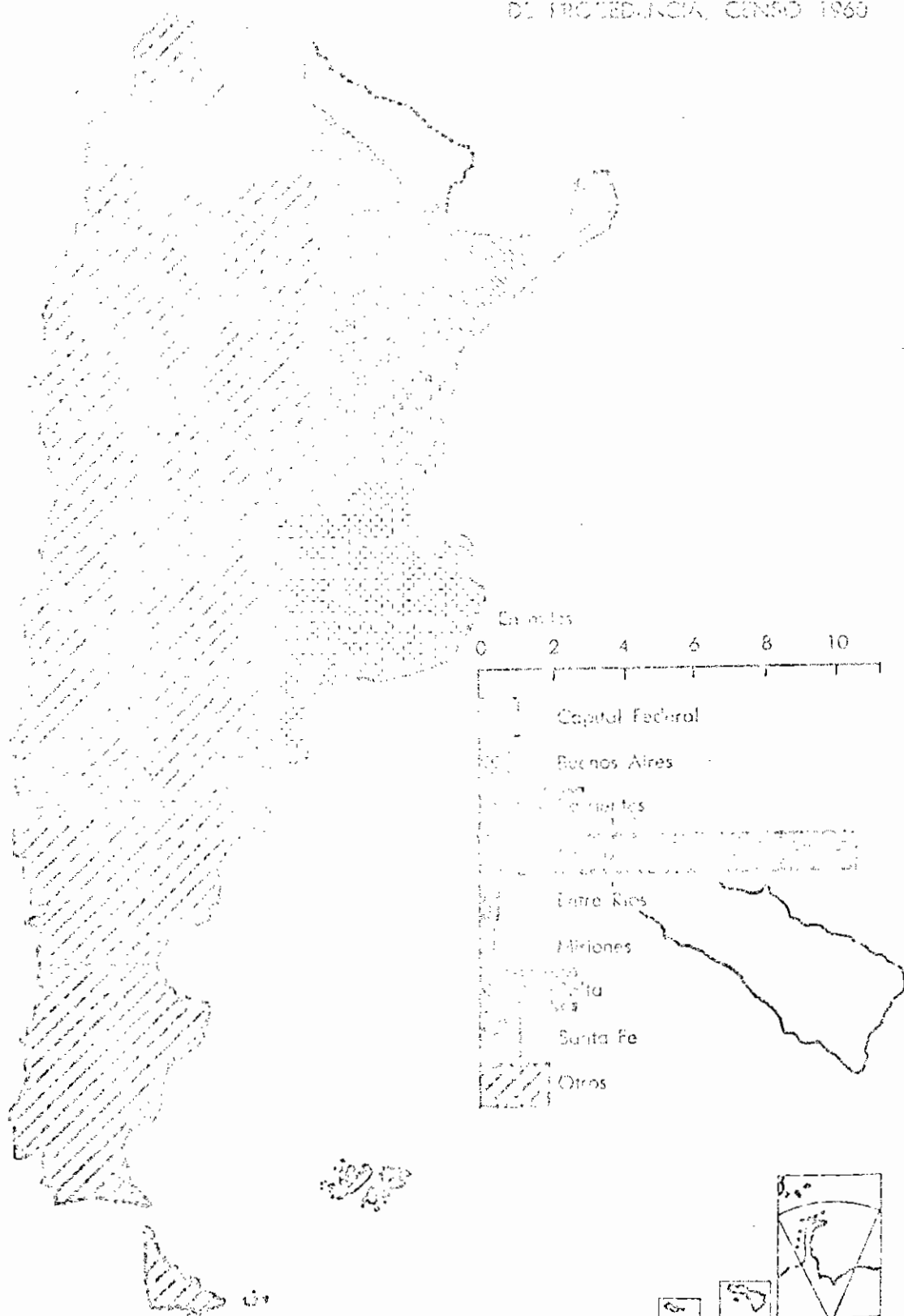
CUADRO Cro. VII

Medios de comunicación masivo existentes en las provincias de Formosa, Jujuy y Salta.

	FORMOSA	JUJUY	SALTA
Radiodifusoras	3	4	4
Teledifusoras	—	1	1
Est. Repetidoras de T.V.	—	1	1
Revistas	—	—	7
Películas			
Productoras	—	—	—
Distribuidoras	—	—	—
Salas de Cine	15	30	34
Salas de Teatro	1	6	7
Salas de Exposición	—	1	2
Diatelos	2	4	5

ANEXO V

MIGRACION INTERNA HACIA LA PROVINCIA DE FUEROSA SEGUN JURISDICCION
DE PROCEDENCIA, CENSO 1960



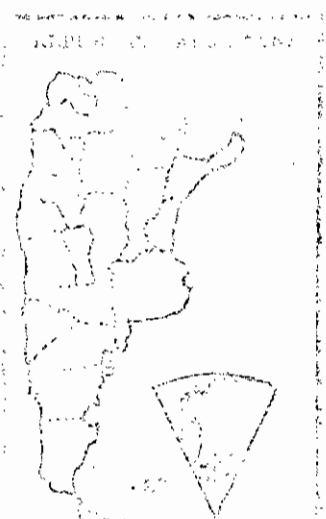
MIGRACION INTERNA HACIA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES JURISDICCION
DE PROCEDENCIA, CT NO 1949

En miles

0 4 8 12 16 20



REPUBLICA DE CHILE



SUPERFICIE: 72.066 km^2
 POBLACION : 2.341.075 Habs.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

129 1291

10810 10811

25625 25626

40869 40870

SUPERFICIE: 50.219 km²

POBLACION: 302.436 Hab





POPLATION :

- 1 0 0
- 10 0 0
- 35 0 25
- 30 0 30
- 20 0 50

SUPERFICIE: 154.775 Km²
 POPLACION : 509.563 hab.

